



## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINION PUBLICA:

La Universidad Nacional Autónoma de México informa:

1. Las pláticas entre la UNAM y los representantes del STEUNAM para la discusión del Convenio Colectivo de Trabajo, que empezaron el 13 de enero, fueron suspendidas hoy unilateralmente por los representantes del STEUNAM: Lic. Juan Manuel Gómez Gutiérrez, Evaristo Pérez Arreola, Leonardo y Nicolás Olivos Cuéllar, Carlos Alfonso Melo Rodríguez, José Luis Gutiérrez Calzadilla, Tomás Marín y Héctor Castro.
2. La UNAM ha venido informando a la comunidad universitaria y nacional del desarrollo de la mencionada discusión, habiéndose aprobado la casi totalidad de las cláusulas. Faltaban de aprobarse algunas cláusulas de carácter económico.
3. La UNAM propuso una solución completa de dicho clausulado, publicándose un resumen del mismo en los periódicos diarios del día 19 de este mes; cláusulas que no aceptaron los representantes del STEUNAM.
4. El propio 19 de enero, continuaron las pláticas hasta las 4 horas del día 20. La proposición concreta de la UNAM en ese momento fue la siguiente:

- a) Semana de cinco días, y descanso de dos días, de preferencia sábado y domingo. En el proyecto del Convenio Colectivo del STEUNAM no aparece esta solicitud. La semana de cinco días es una proposición del Rector.

La UNAM no está ofreciendo la semana de 40 horas, porque gran parte de su personal administrativo labora actualmente jornadas menores de 40 horas a la semana. La proposición de la UNAM es la SEMANA DE CINCO DIAS, que es diferente a la de 40 horas.

- b) Aumento general de salarios que comprende: aumento en los sueldos base, en la prima de vacaciones, más una prima por antigüedad acumulada; aumento que en promedio es del 17.5% y que con las prestaciones ofrecidas y las ya aprobadas, alcanza la suma de 82,735,466.00, incremento que representa un porcentaje muy importante del presupuesto total de la Institución.

Este incremento en salario y las prestaciones corresponden a los renglones siguientes:

Aumento en las remuneraciones personales		49,318,307.00
Aportación al Fondo de la Vivienda para trabajadores		17,000,000.00
Aumento en cuotas al ISSSTE		6,017,159.00
Prestaciones aceptadas con anterioridad		10,400,000.00
TOTAL		82,735,466.00



ARCHIVO HISTORICO  
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS  
U. N. A. M.

En estos beneficios están los conceptos de aumento a los salarios base, a la prima de vacaciones, compensaciones y prima de antigüedad acumulada, con respecto a los concedidos en julio de 1971. En la forma propuesta por las autoridades de la UNAM, los aumentos en las remuneraciones personales son mayores para aquellos que tienen los sueldos más bajos y para quienes cuentan con más antigüedad en la Institución.

Los trabajadores de menores ingresos recibirían aumentos que variarían de acuerdo con su situación personal de sueldo y antigüedad entre el 7.5% y el 55.1%, con un promedio general del 17.5%.

- c) Aumento de un 10% en el pago de los salarios caídos y demás prestaciones, cuando la UNAM fuere condenada en un juicio laboral.

Pasa a la página 2

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINION PUBLICA:**

- d) Permisos con goce total o parcial de salarios, según los preceptos del Reglamento Interior de Trabajo, y permisos sin goce de sueldo hasta por un año.
- e) En relación a la semana de cinco días, la UNAM organizará un programa de difusión cultural para los trabajadores y sus familias con el objeto de elevar su nivel cultural y social.
5. Las cláusulas económicas ya aprobadas, que alcanzan la suma de \$10,400,000.00, son las siguientes:
  - a) Gratificación adicional a las que señala la Ley para el trabajador que se jubila. Esta gratificación es de acuerdo con su antigüedad: dos meses de salario a quien tenga de cinco a veinte años de servicios; cuatro meses de salario a quien tenga de veinte a veinticinco años de servicios y 6 meses de salario a quien tenga de veinticinco años de servicio en adelante.
  - b) Prima de antigüedad más amplia que la establecida en la Ley Federal del Trabajo.
  - c) \$100,000.00 para el fomento y práctica deportivos.
  - d) Establecimiento de cursos permanentes y periódicos para los trabajadores y sus hijos, para contribuir a elevar su cultura.
  - e) Gastos de defunción en beneficio de los deudos del trabajador fallecido consistente en el importe de cinco meses de salario si el trabajador fallecido tenía hasta diez años de servicios y de seis meses de salario si tenía más de diez años de servir en la Universidad.
  - f) Ampliación del servicio de guardería infantil.
  - g) Proporcionar anteojos o aparatos ortopédicos cuando los médicos del ISSSTE lo prescriban.
  - h) Servicio dental o bucal, proporcionándose gratuitamente el material requerido para tal efecto.
  - i) Incremento del 30% a la prima dominical.
  - j) Otorgamiento a todos los trabajadores y a sus hijos que ingresen a la UNAM como alumnos y becas equivalentes al importe de inscripción y colegiatura; además a cincuenta de ellos la cantidad en efectivo que se asigna en estas becas.
  - k) Libros gratuitos, editados por la UNAM, que los trabajadores requieran para sus estudios.
  - l) Entrega de juguetes a los hijos de los trabajadores por \$100,000.00 al año.
- m) Ayuda para la celebración del día del Trabajador Universitario por la cantidad de \$80,000.00.
6. **LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO (STEUNAM) RECHAZARON LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS PRESENTADAS POR LA INSTITUCION.**
7. La UNAM ha hecho el máximo esfuerzo para otorgar mejores prestaciones a sus trabajadores y elevar su nivel de vida, como lo comprueba el hecho de que el convenio mejora considerablemente las prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Del presupuesto total de la UNAM se otorga actualmente el 75% en pago de remuneraciones a los trabajadores y personal académico; es decir, sólo el 25% se destina a la realización de investigaciones, adquisición, actualización y renovación de equipo, materiales para las labores docentes, de investigación y difusión de la cultura.

De tomarse en cuenta que, aproximadamente el 40% de la investigación total del país se realiza en la UNAM, reducir más las partidas presupuestales mencionadas sería tanto como favorecer el atraso científico y cultural del país.
8. Los representantes del STEUNAM han mostrado intransigencia ante las proposiciones de la Universidad, las cuales se han modificado ante los ofrecimientos actuales que implican el máximo que la Universidad puede ofrecer.
9. La proposición del STEUNAM representa una erogación de \$120,000,000.00, con los que no cuenta la Universidad. **Ante los llamados a la razón que la UNAM ha hecho a los representantes del STEUNAM, estos han contestado con amenazas de paros y huelga que para ellos no implican un procedimiento jurídico sino situaciones de hecho.**
10. **La Universidad reitera que ante esos hechos exigirá el cumplimiento del Derecho y su estricta aplicación.**
11. Las autoridades universitarias consideran que las cláusulas del contrato Colectivo, que habían sido aprobadas por los representantes de la Universidad y del STEUNAM, constituyen una conquista legal de los trabajadores y empleados de nuestra Casa de Estudios que no debe ponerse en peligro por móviles políticos, contrarios a los intereses de los trabajadores y a la existencia misma de la Universidad.

Ciudad Universitaria, D.F., a 20 de febrero de 1973.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL SECRETARIO GENERAL AUXILIAR ING. JAVIER JIMENEZ ESPRIU

# ARQ. RENE CAPDEVIELLE LICASTRA NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA

La Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México designó al arquitecto René Capdevielle Licastro director de la Escuela Nacional de Arquitectura.

El arquitecto Capdevielle Licastro es un destacado profesional de la arquitectura y, desde 1949, ha realizado una actividad intensa como maestro universitario.

Es profesor y jefe del taller de

proyectos de la Escuela Nacional de arquitectura, consejero propietario del Consejo Técnico de la misma, y jefe del grupo de dibujo II.

Ha dado clases en la Escuela Nacional Preparatoria y ha sido Jefe de Exposiciones de la ENA y jefe de Semestre.

Nacido en la ciudad de México el 6 de junio de 1925, el arquitecto

Capdevielle presentó su examen profesional el 4 de noviembre de 1955 y ha proyectado y dirigido innumerables construcciones públicas y privadas tanto en la ciudad de México como en la provincia.

Se encargó de la construcción del Hospital para Tuberculosos en Tlalpan y de muchas estaciones ferroviarias así como de casas para trabajadores ferrocarrileros.

## PROYECTO DE MUSEO HIDROGRAFICO

A pesar de los extensos litorales con que contamos, es muy poca la gente que conoce la inmensa variedad de animales acuáticos que existen en ellos.

Tomando en cuenta esta idea, el pasante de biología Luis López Fleischer, de la Facultad de Ciencias de la UNAM, prepara como tesis profesional el proyecto de la construcción del Museo Hidrográfico de la Ciudad de México, que estaría compuesto por una serie de acuarios de aguas dulce y marina, dioramas, maquetas, fotografías y vitrinas con las especies acuáticas más importantes en el país.

Este museo comprendería diversas funciones, entre ellas la de mostrar al público dicha variedad de organismos acuáticos y proporcionar información acerca del valor nutritivo de las distintas especies, logrando con ello incrementar la información sobre alimentación de alta calidad a bajo precio, según dijo el pasante de Biología.

En su tesis, López Fleischer incluye la adaptación de acuarios con agua marina para que el público conozca "en vivo" animales como los

"caballitos de mar", las tortugas, los cangrejos, las estrellas, las anémonas, erizos y otras especies más.

En dicha tesis que el pasante de biología prepara, se señala que este Museo Hidrográfico tendría una localización adecuada en el Bosque de Chapultepec, tomándose en cuenta no solamente la tradición de este parque popular sino porque en esta región podría ser complemento a todos los museos que existen hasta el momento.

Según informó el propio López Fleischer, aunque su tesis sólo abarca el interior del local, el diseño arquitectónico ya fue organizado por un pasante de la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, en base a este proyecto.

Además de esta serie de acuarios, la información sobre los litorales nacionales en las especies en ellos sería complementada con exposiciones fotográficas, exhibiciones de documentales acerca de la pesca, la evolución de las especies, y acerca de las investigaciones submarinas, así como pláticas sobre los últimos avances en el campo de la Oceanografía y disciplinas afines a la Zoología acuática.

## TEATRO ESTUDIANTIL

Durante todo el mes de marzo se llevará a cabo el **II Festival Nacional de Teatro Estudiantil**, en el teatro El Zócalo, y en abril dicho Festival se presentará en la Ciudad de Oaxaca, en donde se celebrará el Congreso del Consejo Nacional de Difusión Cultural.

Estos eventos han sido programados por la directiva del CNDC, organismo que agrupa a instituciones de enseñanza superior, casas de cultura y en general instituciones que promueven y hacen la difusión de toda manifestación artística.

El **II Festival Nacional de Teatro**

**Estudiantil** se llevará a cabo con la participación de grupos que serán seleccionados en festivales de zona que se efectuarán en el interior del país y representarán a su zona y al Estado que formen parte de ella, según se establece en las bases de la convocatoria que el Consejo Nacional de Difusión Cultural ha enviado a todos sus miembros.

Por lo que se refiere a la reunión del Consejo Nacional de Difusión Cultural, a ella asistirán los representantes de las instituciones agrupadas a fin de hacer un balance de los logros alcanzados en la difusión cultural a nivel nacional.

## REUNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE SICOLOGIA

Un grupo de estudiantes del Colegio de Sicoología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM asiste al **II Seminario Internacional de Análisis de la Conducta**, que se celebra en la Universidad de Kansas, en la ciudad de Lawrence, Kansas, Estados Unidos, con objeto de intercambiar conocimientos en esta especialidad sicoanalítica con alumnos de otros centros de estudio.

Se trata de un grupo de 54 alumnos, bajo la dirección del maestro Fernando Pardo y 6 catedráticos más. Los alumnos presentarán algunos trabajos producto de sus investigaciones realizadas en ese campo de la Sicoología, como son el retardo mental, la educación elemental, la delincuencia y la agresión, etcétera. Además tomarán algunos cursos intensivos en esa universidad estadounidense, sobre los más recientes descubrimientos en esta disciplina.

Desde 1959, dijo, en que salió el primer grupo de estudiantes universitarios con destino a la Universidad de Texas, se ha procurado fomentar este tipo de intercambio de conocimientos que resulten sumamente benéficos no sólo en el aspecto científico, sino también en lo humano.

Los estudiantes permanecerán en aquel país 4 días más. Fueron invitados en ocasión del **Primer Seminario de Análisis de la Conducta**, celebrado en el Centro Médico Nacional del IMSS, en esta ciudad, durante el mes de enero de 1972.

La realización de esta segunda reunión de sicólogos se debe al esfuerzo conjunto del Departamento de Sicoología Experimental y Metodología del Colegio de Sicoología de la UNAM, el Departamento de Desarrollo Humano y el Centro de Investigaciones del Niño, de la Universidad de Kansas.

## LA LEGISLACION SOBRE TRASPLANTES SALVARIA MILLARES DE VIDAS

Es absolutamente necesario legislar en México sobre trasplantes de órganos humanos para salvar millares de vidas, mediante la aplicación de los adelantos de la técnica quirúrgica en los ya probados trasplantes de riñones, expresó el doctor Trifón de la Sierra, Jefe del Departamento de Cirugía Experimental de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Al mismo tiempo se daría un vigoroso impulso a la investigación científica nacional con repercusiones benéficas en muy variadas y extensas áreas de la medicina, dijo.

Advertió que la legislación deberá establecer un estricto control de donadores para evitar el comercio de órganos, "como el que ya existe con la sangre".

En México, explicó, existen modernas unidades de riñón artificial en instituciones como el IMSS, ISSSTE y la SSA, que reciben continuamente informes en la etapa final de la insuficiencia renal. Se les puede mantener vivos durante 2 ó 3 años por medio del riñón artificial, pero finalmente fallecen y en su mayoría se trata de jóvenes en la etapa productiva.

Además, las unidades de riñón artificial se saturan y resultan insuficientes para atender todos los casos que se presentan.

El trasplante renal vendría a resolver el problema en un porcentaje muy alto y evitaría en muchos casos la necesidad de usar el riñón artificial.

### DEL 50 AL 80% DE POSIBILIDADES

El doctor De la Sierra dijo que las estadísticas mundiales señalan que en más del 50 por ciento los pacientes logran sobrevivir después de dos años de haberseles trasplantado un riñón de cadáver, pero las posibilidades favorables llegan al 80 por ciento cuando los riñones donados corresponden a parientes cercanos de los enfermos.

"No existe razón alguna para que no se practiquen estas intervenciones quirúrgicas", recalcó el destacado maestro y cirujano. "Frecuentemente se realizan operaciones del estómago y del esófago con perspectivas de apenas un 10 por ciento".

Señaló la importancia de que la legislación prevea que los trasplantes renales se realicen en instituciones hospitalarias que dispongan de todos los elementos humanos y técnicos indispensables y siempre tengan disponible el riñón artificial.

### TRABAJOS EN OTROS PAISES

El doctor Trifón de la Sierra dijo que desde 1964 tuvo oportunidad de

observar que en los Estados Unidos y la Gran Bretaña ya se estaba trabajando, especialmente, en el trasplante renal en forma clínica y sin grandes problemas legales.

En otros países se han hecho cerca de 10 mil trasplantes de esta naturaleza y en México no llegan a 50 los realizados hasta ahora.

En la mayoría de las naciones la labor de los médicos se fundamenta en acuerdos tomados en congresos internacionales que establecen normas científicas y éticas en vez de legislación oficial.

Sin embargo, el doctor De la Sierra advirtió que en los Estados Unidos y Sudáfrica se han cometido excesos publicitarios desfavorables para la seriedad del trabajo científico que corresponde a los trasplantes.

### ASPECTOS JURIDICOS PREVISIBLES

En opinión del doctor De la Sierra, la legislación mexicana deberá prever los tipos de trasplante situados en la fase experimental y que deben ser realizados exclusivamente en centros hospitalarios donde la investigación se hace continuamente; también se señalaron los cambios que habrán de suscitarse cuando éstos trasplantes, ya suficientemente probados, pasen a la fase clínica.

Por ejemplo, los trasplantes de corazón y de páncreas están ubicados en la fase experimental, en tanto que los de sangre y de riñón ya pasaron a la parte clínica.

Aclaró que el hecho de que estos aspectos no se consideren aún totalmente resueltos no significa que no se puedan aplicar las correspondientes intervenciones. Al respecto, señaló los casos de cirugía aplicada contra el cáncer no obstante que tampoco se trata de problemas médicos resueltos por completo.

### INVERSION RECUPERABLE

Recalcó el doctor De la Sierra que las vidas que podrían salvarse con el trasplante renal se reintegrarían a la actividad productiva, de tal manera que la inversión resulta recuperable merced a la rehabilitación del enfermo.

El incremento de los trasplantes, asimismo, habrá de traer una reacción en cadena en forma de estímulos que beneficiarían a otras muchas áreas, como la técnica quirúrgica, la investigación de inmunología, aspectos relacionados con la etiología del origen del cáncer, la perfusión de órganos para tratamiento local, etcétera.

Por otra parte, en México existe personal altamente calificado para realizar los trasplantes renales y la legislación acabaría con el temor de

realizarlos por posibles complicaciones de orden jurídico.

### ATENCION A LA MEDICINA PREVENTIVA

"Lo mejor —dijo el doctor De la Sierra— es no descuidar la prevención que es de la mayor importancia en nuestro país, a fin de que sea cada vez menor el número de enfermos que lleguen a un grado avanzado de gravedad".

Así, la disminución inicial de la fiebre reumática determinará la reducción de valvulopatías que requieren trasplantes cardíacos.

Lo ideal, dijo, es que exista un equilibrio entre la salud individual y la salud social; que se atiendan los casos de enfermedades avanzadas pero que al mismo tiempo se ponga énfasis en la adopción de medidas preventivas dentro de un programa de medicina integral que beneficie a toda la población.

### CONTROL DE LOS DONADORES

Para el doctor De la Sierra es de particular importancia el control de donadores de órganos, así como la utilización de los cadáveres.

Reiteró que es preciso impedir que se amplíe el comercio que ya existe con la sangre y pidió que se aproveche esta legislación para establecer un orden legal en el funcionamiento de los bancos de sangre. Dijo que en Inglaterra los bancos de sangre se encuentran bajo el control del Estado y propuso que lo mismo se haga en México.



ARCHIVO HISTORICO  
GACETA UNAM BIBLIOTECA  
DIRECCION GENERAL

U.N.A.M.  
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú  
Secretario General Auxiliar

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso Torre de la Rectoría.  
C.U. México 20, D.F.

Franciscana postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.